

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Fernando Balbuena / Alfonso Gurza / Iván Martínez / F. Javier Morales / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez / Samuel Vázquez

1.1. Banca y Sistema Financiero

Crédito a empresas sigue impulsando el dinamismo del financiamiento al sector privado

En agosto de 2018 la tasa de crecimiento anual nominal del saldo de la [cartera de crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado](#) fue 11.2% (6.0% real). Esta tasa fue menor a la del mes anterior (11.4%) y a la del mismo mes de 2017 (13.3%). El crecimiento anual nominal de las principales categorías de crédito al sector privado fue el siguiente: empresas, 15.5% (10.1% real); vivienda, 8.9% (3.8% real); consumo 6.2% (1.2% real). Las tasas de crecimiento referidas indican que la cartera de crédito más dinámica en agosto fue la del crédito a empresas. De igual forma, la tasa de crecimiento de cada segmento de la cartera se vio reflejado en su contribución al crecimiento de la cartera de crédito total. Así, el crédito a empresas aportó 8.5 puntos porcentuales (pp) al crecimiento total de la cartera de 11.2%. Las contribuciones al crecimiento por parte del crédito a la vivienda (1.7 pp) y del crédito al consumo (1.5 pp) fueron significativamente menores. En este sentido, la alta tasa de crecimiento del crédito a empresas de agosto junto a su alta participación relativa dentro del crédito total (el crédito a empresas representa el 57.1% de la cartera de crédito total) explica por qué éste es la principal fuente de expansión del crédito bancario concedido al sector privado.

El favorable desempeño del crédito a empresas continúa alimentado por la sustitución de crédito en el exterior por crédito bancario interno. Por su parte, el modesto dinamismo del crédito al consumo estaría reflejando tanto un menor ritmo de crecimiento del empleo formal como una menor recuperación en el salario real. Finalmente, en el crédito a la vivienda, su comportamiento moderado podría estar asociado a una cierta cautela por parte de los hogares para adquirir hipotecas, dado el limitado crecimiento del salario real y el incremento en los precios de vivienda superior a la inflación.

La captación a plazo fue la principal fuente de impulso de la captación tradicional

En agosto de 2018 la tasa de crecimiento nominal anual de la [captación tradicional \(vista + plazo\) de la banca comercial](#) fue de 12.2% (7.0% real), mayor a la del mes anterior (10.0%) y también superior a la tasa de crecimiento anual nominal registrada en agosto de 2017 (9.5%). Este desempeño fue impulsado por un mayor dinamismo tanto de la captación a la vista como de la captación a plazo. En el caso de los depósitos a la vista, la tasa de crecimiento anual nominal fue de 9.0%, 2.3 puntos porcentuales (pp) por arriba de la tasa nominal alcanzada el mes previo. Este mayor dinamismo parece estar relacionado con una mayor acumulación de disponibilidades por parte de los particulares, lo cual podría tener un fin precautorio, así como por la necesidad de mayor liquidez de otros intermediarios financieros (OIFs), posiblemente para atender una mayor demanda de sus servicios de intermediación.

Por su parte, los depósitos a plazo registraron una tasa de crecimiento anual nominal de 17.4%, 2 pp superior a la registrada en julio de 2018. En este caso, el entorno de mayores tasas de interés favoreció la atracción de recursos de empresas y particulares hacia este tipo de instrumentos. Como resultado de este desempeño, la captación a la vista contribuyó con 5.6 pp a la tasa de crecimiento de 12.2% de la captación tradicional, mientras que la captación a plazo aportó 6.7 pp.

Dentro de los diversos tipos de riesgos que el sistema financiero enfrenta ahora se incluyen a los ataques cibernéticos

En octubre Banco de México (Banxico) publicó el [Reporte sobre el Sistema Financiero 2018](#), el cual analiza el desempeño de este sector y hace un balance de los riesgos que enfrenta. El *Reporte* señala que en el ámbito interno las instituciones del sector financiero enfrentaron al final de 2017 y en los primeros nueve meses de 2018 riesgos internos y externos. Entre los factores de riesgo internos se encuentran la incertidumbre y la volatilidad asociadas al proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y al proceso electoral. En este contexto, las instituciones financieras, dados sus niveles de capitalización y de liquidez, pudieron absorber adecuadamente el aumento de 75 puntos base (pb) de la tasa de interés de política monetaria y los ajustes cambiarios. Asimismo, el *Reporte* comenta que el financiamiento bancario a hogares continuó creciendo en el periodo de análisis, pero lo hizo a ritmo menor que en el año previo, como consecuencia de la mayor incertidumbre y los mayores costos de financiamiento que éstos enfrentaron. Por otro lado, el *Reporte* señala que el financiamiento interno a empresas creció a mayor ritmo de lo que lo hizo el externo, y si se presenta la eventualidad de que las empresas que recurren al financiamiento externo regresen al mercado local, entonces esto podría desplazar a las empresas de menor tamaño de sus fuentes de financiamiento.

El *Reporte* señala que los principales riesgos externos fueron los siguientes: i) incremento de las tasas de interés de Estados Unidos más acelerado de lo esperado; ii) recrudescimiento de medidas comerciales proteccionistas a nivel global a pesar de que la incertidumbre del nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá se dispó; iii) ajustes importantes de portafolio con salidas de capital ante el deterioro de algunas economías emergentes; y iv) menores perspectivas de la economía del país debido al ciclo económico y a la afectación del PIB potencial. En adición a estos riesgos, ahora Banxico señala el de ataques cibernéticos. Asimismo, el *Reporte* señala que las pruebas de estrés que se realizaron indican que en general el sistema financiero se encuentra en condiciones de solidez para enfrentar eventos adversos incluso extremos. El *Reporte* también menciona que los escenarios adversos que se consideraron podrían recrudescerse si se presentara interacción entre los distintos tipos de riesgo considerados, además de que si bien a nivel del sistema existe solidez algunas entidades a nivel individual podrían presentar vulnerabilidades.

El índice nacional de precios al productor en la construcción se incrementó 8.1% al tercer trimestre de 2018; pero esperamos que para el cierre de 2019 desacelerará por debajo del 5% anual

Al cierre del mes de septiembre de 2018, el índice general de los precios al productor (INPP) en el sector de la construcción aumentó 8.1% respecto al mismo período de 2017.

El subíndice de materiales de la construcción, que es el de mayor peso y explica alrededor del 83% de las variaciones del índice, aumentó 8.7% respecto al año previo. Dentro de este rubro están materiales como: cemento, concreto y varilla, con los mayores incrementos de precios. Asimismo, el subíndice de alquiler de maquinaria y equipo desacelera su apreciación, conforme se estabilizó el tipo de cambio. Esto se explica porque los precios de contratación de estos equipos se cotizan en dólares en la mayoría de los casos. Al cierre del tercer trimestre este componente sólo aumentó 3.8% respecto al mismo período de 2017.

Por otra parte, las remuneraciones en la construcción crecieron 5.2%, aumento que fue cercano al nivel de la inflación, y al cierre del mes de septiembre fue de 5% en términos anuales. Estimamos que, el nivel del INPP Construcción se desacelerará hasta la segunda mitad del 2019 cuando se espera observar tasas de inflación por debajo del 5% nuevamente. Para mayor detalle:

https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2018/11/1811_SitInmobiliariaMexico_2S18.pdf

1.2. Mercados Financieros

Mercados responden a decisiones de política de la administración entrante

Octubre estuvo caracterizado por una clara diferenciación negativa de los activos financieros domésticos tras la decisión del presidente electo de cancelar el proyecto de construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAIM) en Texcoco. Si bien esta decisión por sí misma no representa un costo significativo para el total de la economía (alrededor del 0.9% del PIB), el defecto sobre la confianza de los inversionistas y la incertidumbre acerca de la toma de decisiones de política pública hacia delante es el hilo conductor de los recientes y futuros movimientos en los precios de los activos domésticos.

Como ha ocurrido recientemente, el tipo de cambio fue la variable que reaccionó de manera oportuna a la decisión mencionada. El peso terminó ajustándose a la baja 7.14% durante el mes de octubre, con lo cual el dólar se cotizó por encima de 20 pesos al finalizar el mes. Con esto, el peso mexicano se convirtió en la segunda moneda más depreciada durante el mes entre las divisas emergentes, muy por encima del nivel que registró el movimiento promedio de estas divisas durante el mes (-0.6%). En el mercado de renta fija se registró un importante movimiento al alza de la curva ante las expectativas de una política monetaria más restrictiva por parte de Banxico y ante el alza del riesgo soberano. Con esto, el rendimiento a vencimiento del bono a 10 años se ubicó en 8.74% al final de octubre, nivel no visto desde 2008.

En el mercado de renta variable también hubo una diferenciación negativa en medio de la mayor aversión al riesgo en los mercados accionarios en general. Así, mientras que el benchmark de esta clase de activos a nivel global cayó 8.55% durante el décimo mes del año, el Índice de Precio y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPyC) tuvo pérdidas por encima de 12%, influido por la reducción de los precios de los grupos aeroportuarios.

Con la decisión de cancelar el proyecto del NAIM, los mercados han retirado el beneficio de la duda que habían otorgado a la nueva administración tras la postura conciliadora que mostraron después de la elección del primero de julio. Hacia delante los participantes en los mercados seguirán con particular atención la discusión del paquete económico 2019 y, sobre todo, la forma en que se conciliará el mayor gasto requerido para cumplir con las promesas de campaña con la estabilidad macroeconómica.

1.3. Regulación

Ajustes en materia de protección de tarjetas de crédito y débito

El 3 de octubre Banco de México emitió las circulares [13](#) y [14](#) de 2018. Dichos ordenamientos modifican circulares existentes en materia de protección de tarjetas de crédito y de débito (las 34/2010 y 3/2012 respectivamente). Los objetivos de las reglas son aumentar la seguridad de las operaciones; incentivar el uso de nuevas tecnologías que aumenten la seguridad y eficiencia del sistema; establecer criterios de protección mínimos a los usuarios de tarjetas, y prohibir prácticas diferenciadas por tipo de tarjeta que no estén justificadas.

Ajustes a la Razón de Apalancamiento

En línea con lo dispuesto por el Comité de Basilea, el 5 de octubre la CNBV [modificó](#) su Circular Única de Bancos para revisar la definición de la razón de apalancamiento y señalar que se considerará contrario a las sanas prácticas bancarias que dicha razón se ubique por debajo de 3%. La regla establece asimismo la revelación al público de lo relacionado con la citada razón.

Ajustes a la regulación relativa a las cuentas de nómina

El 29 de octubre el Banco de México [emitió](#) la Circular 15/2018 (modificatoria a la Circular 3/2012) relativa al uso de prestaciones laborales como respaldo de servicios financieros contratados por trabajadores. La reforma tiene por objeto que el trabajador pueda utilizar sus depósitos de nómina como fuente de pago de créditos contratados con cualquier banco, en igualdad de condiciones a las que tiene el banco que administra la cuenta de nómina. La regla busca atender el riesgo asociado a migraciones de las cuentas de nómina a otros bancos con posterioridad al otorgamiento de un financiamiento. Asimismo, busca facilitar los trámites para que los trabajadores realicen la citada migración.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.